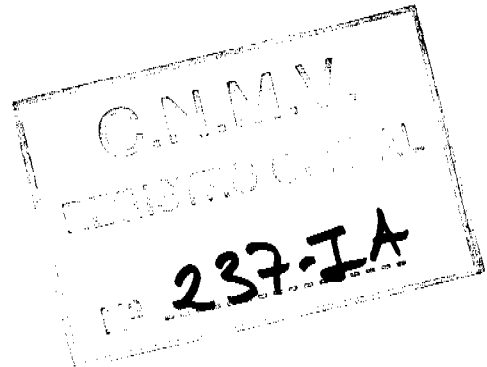


MONTEBALITO, S.A.



**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid**

**Atn. Dirección de Mercados Primarios
Área de Seguimiento.**



Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de enero de 2004

Muy señores nuestros:

Sirva la presente para informarles, en relación con su atento requerimiento de fecha 9 de enero de 2004 (Registro de salida de la **CNMV** 2004000592 de la misma fecha), recibido en nuestras oficinas el día 16 de enero de 2004, que en lo referente a la información solicitada relativa a los honorarios facturados por el auditor de la Sociedad, estos ascendieron a la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES (3.871,53) euros.

En cuanto a la participación significativa de una sociedad con más del 10%, el dato correcto es el que figura en la memoria de las cuentas anuales, aunque hay que reconocer un error mecanográfico de transcripción. Por equivocación se incluyó en la nota de fondos propios de la memoria de las cuentas anuales individuales la cantidad de 3.655.939 acciones, siendo la realidad 3.655.393 acciones, lo que supone un porcentaje de participación del 60,92 %. Sin embargo, a fecha 31 de diciembre de 2003, el porcentaje se eleva al 75%, hecho del que se informará mediante modelo normalizado en los próximos días.

Se adjunta a la presente carta modelo de declaración negativa sobre aspectos medioambientales, según exige la resolución de 25 de marzo de 2003 del Instituto de Contabilidad, y Auditoría de Cuentas.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración sobre el particular.

Luis Aguirregomezcorta Semprún
Presidente del Consejo de Administración

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES.**

Identificación de la sociedad:

MONTEBALITO, S.A.

Datos registrales de la sociedad:

**REGISTRO MERCANTIL LAS PALMAS 3.
TOMO1.086; FOLIO 31; HOJA GC-8.321.**

NIF

A-28294700

Ejercicio Social

2002

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2.001.

Firmas y nombres de los Administradores:

**D. LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**